

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2024

En la Sala INEGI del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en Avenida Patriotismo No. 711, Torre "A", P.B., Colonia San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México, entre Calle Rubens y Calle Holbein, siendo las 11:00 horas del día 23 de septiembre de 2024, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG). -----

ORDEN DEL DÍA -----

I. Bienvenida. -----

- Luis Rodríguez Bucio, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del CTEISP. -----
- Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

- Verificación del *quorum*. -----
- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- Seguimiento de acuerdos. -----
- Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISP. -----

III. Resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. -----

- Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI. -----

IV. Resultados de los Censos Nacionales de Seguridad Pública Federal y Estatal 2024. -----

- Armando Islas Delgadillo, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI. -----

V. Proyectos de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno. -----

- Avances en la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos. -----
- Avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos. -----
- Armando Islas Delgadillo. -----

VI. Asuntos generales. -----

- Actualización del Programa de Trabajo del CTEISP. -----
- Dwight D. Dyer Leal. -----

VII. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEISP. -----

- Dwight D. Dyer Leal. -----

VIII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEISP. -----

- Luis Rodríguez Bucio. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I. Bienvenida. -----

El Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, Luis

Rodríguez Bucio, dio la bienvenida a las y los presentes, a quienes agradeció su asistencia durante la Segunda Reunión Ordinaria 2024 de este órgano colegiado. -----

Por otro lado, comentó que durante el tiempo que se ha colaborado con el INEGI se perfeccionaron tanto herramientas como instrumentos mediante los cuales la sociedad puede identificar el estado que mantiene la seguridad pública en el país. En ese sentido, refirió que los diversos temas que se presentarían en la sesión constituyen un insumo estratégico a nivel federal y estatal, ya que permiten conocer la percepción de las personas sobre la seguridad pública, tipos, magnitud y costo de delitos, confianza en las instituciones, tasa de incidencia delictiva, entre otros; además, resaltó la importancia de los programas estadísticos de esta temática para la elaboración de políticas públicas y planes estratégicos, tácticos y operativos. Finalmente, felicitó al Instituto por su esfuerzo y su profesionalismo para la publicación de las encuestas y los censos nacionales en materia de seguridad pública. -----

Por su parte, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida a todas y todos los asistentes por su participación en la sesión, particularmente al Subsecretario Rodríguez Bucio por su acompañamiento en los trabajos de este órgano colegiado. Asimismo, les deseó éxito a las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en función del cambio de gobierno federal y reiteró su agradecimiento por el apoyo y participación. -----

II. Aspectos protocolarios. -----

El Doctor Dwight D. Dyer Leal, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISP, procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar. --- Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Segunda Reunión Ordinaria 2024, mismo que fue aprobado en sus términos. ----- A continuación, el Secretario Técnico informó el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior. -----

Seguimiento de acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024, Mayo 6, 2024. -----

PRIMERO. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Trimestre I, 2024; Resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023 en materia de Seguridad Pública; Informe sobre la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), y Asuntos generales. Atendido. -----

SEGUNDO. Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). -----

Con fundamento en lo establecido por los artículos 59, 77 fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el artículo 28 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, las y los integrantes de este órgano colegiado toman conocimiento de la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), ya que en ambos casos se cumplen los criterios establecidos, con el fin de que sean posteriormente valorados por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ). -----

Al respecto, el Secretario Técnico del CTEISP comunicó que en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, celebrada el 9 de mayo, este tema fue validado por sus integrantes para su posterior informe a la Junta de Gobierno del INEGI. El informe de la revisión de la vigencia de Información de Interés Nacional de la ENVIPE y la ENDIREH fue presentado en la Novena Sesión 2024 de la Junta de Gobierno, efectuada el 19 de julio del año en curso. Atendido.

III. Resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. -----

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, presentó los principales resultados de la ENVIPE 2024, publicados el pasado 19 de septiembre. Al respecto, informó que la prevalencia delictiva en las personas se estimó en 21.9 millones de víctimas de 18 años y más a nivel nacional; mientras

que, por entidad federativa, el Estado de México, Aguascalientes y Ciudad de México, obtuvieron las mayores tasas de prevalencia en comparación con Oaxaca, Chiapas y Michoacán, que registraron menor cantidad. -----

Sobre la incidencia delictiva en las personas a nivel nacional, refirió que se estima una tasa de 33 mil 267 delitos por cada 100 mil habitantes y añadió que la incidencia en hombres fue mayor que en mujeres con una diferencia de 1.2%. -----

Con relación a los tipos de delito, comentó que se cometieron 31.3 millones asociados a 21.9 millones de víctimas, es decir, una tasa de concentración de 1.4 delitos por víctima; entre los principales destacan: *fraude; robo o asalto en calle o transporte público y extorsión*; asimismo, puntualizó que, aunque la incidencia delictiva es mayor en hombres para la mayoría de los delitos, las mujeres son más vulneradas en los delitos sexuales. Sobre la tasa de delitos a nivel estatal, indicó que Aguascalientes, Estado de México y Tamaulipas fueron las entidades que registraron mayores incrementos, mientras que, a nivel de áreas urbanas de interés, la zona norte de la Ciudad de México, Toluca y Querétaro fueron las que alcanzaron las cifras más altas. Respecto a las características del delito, particularmente, *portación de armas*, indicó que de los 17.1 millones de delitos estimados donde la víctima estuvo presente, los delincuentes portaban algún arma en 34.2% de los casos. Asimismo, comunicó que el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 282 mil millones de pesos, lo que equivale a un promedio de 6 mil 853 pesos por persona afectada. -----

En cuanto a la cifra negra a nivel nacional, informó que corresponde a 92.9% de los delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación durante 2023. Con relación a las carpetas de investigación iniciadas por el Ministerio Público o Fiscalía estatal, refirió que en 47.9% de los casos no pasó nada o no se continuó con la investigación y que, dentro de las razones para no denunciar, destacan: *pérdida de tiempo, desconfianza en la autoridad y trámites largos y difíciles*. -----

Por lo que concierne a la percepción de inseguridad de la población, señaló que a nivel *entidad federativa* se registró 73.6%, mientras que en el *municipio o demarcación territorial* 62.5% y para la *colonia o localidad* 40.2%; agregó que Morelos, Guanajuato y Zacatecas son los estados que poseen los porcentajes más altos. -----

Acerca de la atestiguación de conductas delictivas o antisociales identificadas en los alrededores de las viviendas entre marzo y abril de 2024, comentó que las más frecuentes fueron: *consumo de alcohol en la calle; consumo de droga; robos o asaltos; venta de droga y disparos*. -----

Finalmente, sobre la percepción del desempeño y corrupción de autoridades, indicó que 86.7%, 84.3% y 77.2% de la población consideró efectivo el desempeño de la *Marina, el Ejército y la Guardia Nacional*, respectivamente y agregó que 72.0% de la población considera que la Policía de Tránsito es corrupta. -----

El Secretario Técnico del CTEISP abrió un espacio para realizar comentarios, al no haberlos, continuó con el orden del día. -----

IV. Resultados de los Censos Nacionales de Seguridad Pública Federal y Estatal 2024. -----

El Doctor Armando Islas Delgadillo, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó lo relativo a los Censos Nacionales de Seguridad Pública Federal y Estatal 2024; al respecto, señaló las principales incorporaciones de información que se realizaron a estos programas, entre ellas: acciones formativas impartidas para la atención de grupos de población vulnerables, tipos de laboratorios asegurados, y operativos contra delitos relacionados con la extorsión, entre otras. -----

En cuanto a los resultados de estos censos, informó que, en materia de estructura organizacional y recursos, al cierre de 2023, había 126 mil 203 personas adscritas o asignadas a la Guardia Nacional (GN) y que para las instituciones de seguridad pública estatales se reportó un total de 143 mil 169. Asimismo, mencionó que se registraron 98 y 458 fallecimientos de personas adscritas o asignadas a la GN y al personal de las secretarías de seguridad pública estatales, respectivamente; y añadió que los motivos principales de los decesos fueron *los accidentes* para la Guardia Nacional y *causas naturales* para las instituciones estatales. -----

Sobre el ejercicio de la función de la GN y de las autoridades de seguridad pública estatal, presentó datos relativos a los sistemas telefónicos de emergencias que poseen (088 y 911), así como el tipo de incidentes de emergencia registrados, donde los más frecuentes fueron: *situación carretera y persona agresiva* en las llamadas procedentes recibidas a través del 088 y 911, respectivamente. De igual manera, refirió el total de puestas a disposición de personas según tipo de autoridad, además de la cantidad de presuntas faltas cívicas y presuntos delitos, donde para la GN destacó: *impedir el actuar de cualquier autoridad en el ejercicio de su deber y delitos en materia de armas*, -----

explosivos y otros materiales destructivos, mientras que para las secretarías de seguridad pública estatales fueron: *generar escándalos o ruidos que atentan contra la tranquilidad o salud de las personas y delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo*. A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran participar; sobre el particular, el Presidente del CTEISP comentó que durante 2022 se registró una alta cantidad de fallecimientos por accidentes en carreteras del personal adscrito a la Guardia Nacional, de manera que se llevaron a cabo capacitaciones para dar atención a este tema. Respecto al tema del presupuesto, resaltó el apoyo que la Secretaría de Seguridad del Estado de México brinda a la SSPC en temas de capacitación. Asimismo, refirió la importancia de trabajar en cuanto a la constante omisión de registro de delitos y faltas administrativas y cívicas, puesto que no se cuenta con información que debe proporcionarse a los jueces cívicos estatales y municipales. -- En uso de la palabra, la Licenciada Aída Fabiola Valencia Ramírez, Secretaria Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario y Vocal del CTEISP, coincidió en lo mencionado por el Subsecretario Rodríguez Bucio sobre el reto que representa el registro de detenciones y faltas administrativas, de manera que sugirió que con apoyo del INEGI sea posible recabar información sobre la cantidad de jueces cívicos que tiene cada municipio o estado y sobre su actuar. En ese sentido, señaló necesario tomar en cuenta el impacto que tiene el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), respecto a la distribución de los recursos que se destinan a los estados y cómo llegan a los municipios. ----- Al respecto, el Doctor Armando Islas indicó que se toma nota de las necesidades de información referidas y de ser el caso, considerarlas en el cuestionario del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. -----

V. Proyectos de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno. -----

El Doctor Armando Islas presentó los avances en la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (NTCNDFE), entre los cuales resaltó que se llevó a cabo la detección de necesidades de información, así como los criterios de priorización para incorporar nuevos tipos penales en los que se consideró la afectación por la comisión del delito; la cantidad de eventos y víctimas registradas; la relevancia para las políticas públicas, y la trascendencia estadística internacional. Asimismo, mencionó que actualmente y hasta diciembre del presente año se trabajará en la conformación y revisión del proyecto, para después iniciar el procedimiento de aprobación conforme a las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* durante todo el 2025. -----

En cuanto a los avances en la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos (NTCNFCITFE), informó que se cuenta con un esquema de clasificación en cuatro categorías estadísticas: *de las faltas cívicas y de las infracciones de tránsito, de ejecución, geográficas, y de las personas involucradas*. -----

Refirió que se adecuaron variables y descripciones en los catálogos de clasificación de faltas cívicas e infracciones de tránsito con base en modificaciones normativas recientes, datos de los Censos Nacionales de Gobierno, comentarios de informantes y actores relevantes, tendencias y mejores prácticas en el uso de la terminología aplicable, y lenguaje incluyente. Comentó que ya se cuenta con una estructura para los Censos Nacionales de Gobierno 2025 que considera 70 faltas cívicas y 51 infracciones de tránsito. Señaló que hasta diciembre de 2024 se trabajará en la conformación y revisión del proyecto para que durante 2025 inicien las actividades conforme a las citadas reglas. - A continuación, el Secretario Técnico abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario; sobre el particular, la Licenciada Aída Valencia Ramírez sugirió considerar la integración de temas cibernéticos en los programas estadísticos, debido a su relevancia. -----

Adicionalmente, el Licenciado Ángel Sotelo Cardoso, Director de área en el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y Vocal Suplente del CTEISP, indicó que desde el Secretariado Ejecutivo se ha impulsado el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; asimismo, puntualizó que respecto a los recursos que se destinan por parte de las entidades federativas a los municipios mediante el FASP y el FOFISP, se tienen ciertas restricciones de carácter legal en razón de que la Ley de Coordinación Fiscal establece los rubros a los que se deben transferir estos recursos, por lo cual no es posible destinar recursos al tema de justicia cívica. Agregó que lo que se busca a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), es que, como obligación de los estados, se destine 20% de los recursos a esta temática, de tal forma que con el desarrollo de esta Norma, se ayudará

en este proceso para que los municipios adopten la justicia cívica de acuerdo con un modelo general. -----

Por otro lado, el Doctor Armando Islas comunicó que el tema cibernético está considerado en ambos censos, específicamente, se recuperó información sobre incidentes y capacidades institucionales en la materia; sin embargo, señaló que si se detecta alguna otra necesidad de información se revisará e integrará en los cuestionarios de estos programas estadísticos. -----

En cuanto a justicia cívica, informó que se recopila información con base en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, del cual se identificó que no todos los estados llevan a cabo su implementación; adicionalmente, comentó que se tomará nota de la falta de información acerca del tema de los juzgados cívicos que se refirió anteriormente. -----

VI. Asuntos generales. -----

El Secretario Técnico indicó que en este apartado se abordaría el tema sobre la *Actualización del Programa de Trabajo del CTEISP*; al respecto, presentó de manera breve las diversas actividades que se han llevado a cabo conforme lo establecido en el programa vigente, como la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos y la elaboración de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos; la revisión de la vigencia de la ENVIPE y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la incorporación, modificación y eliminación de indicadores clave en el Catálogo Nacional de Indicadores; la generación de seis informes ejecutivos sobre seguridad pública y la elaboración de tres informes de actividades, entre otros. -----

Mencionó que este programa tiene un periodo de vigencia de 2021-2025, de manera que durante el próximo año se debe realizar su actualización de acuerdo con el procedimiento contemplado en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*. -----

VII. Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEISP. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEISP: -----

ÚNICO. Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública toman conocimiento de los siguientes temas: -----

Seguimiento de acuerdos; Resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024; Resultados de los Censos Nacionales de Seguridad Pública Federal y Estatal 2024; Proyectos de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno: Avances en la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, Avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos, y Asuntos generales (Actualización del Programa de Trabajo del CTEISP). -----

A continuación, el Secretario Técnico sometió la propuesta de acuerdo a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado, para que manifestaran su voto, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

VIII. Clausura de la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del CTEISP. -----

El Subsecretario de Seguridad Pública y Presidente del CTEISP, Luis Rodríguez Bucio, señaló la importancia de continuar trabajando durante el próximo sexenio en temáticas prioritarias de seguridad pública, como los homicidios y el consumo de drogas en el país. -----

Finalmente, a nombre de la Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, agradeció a todas y todos los presentes y procedió a clausurar la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, siendo las 12:29 horas del día 23 de septiembre de 2024. -----

Durante la Segunda Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública se contó con la participación del Subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC y Presidente del CTEISP, **Luis Rodríguez Bucio** y del Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, **Maestro Adrián Franco Barrios**. -----

Participaron como vocales: la **Licenciada Iris Mariana Rodríguez Bello**, Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB); la **Licenciada Aída Fabiola Valencia Ramírez**, Secretaria Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario, y el

